Machala, 20 de Febrero del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOCEFINSA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, asi como de las Resoluciones de la Junta General y de Directorio. En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que de da fiel cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto de la Compañía y disposiciones vigentes. Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodias, custodias, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la compañia.

Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía, los procedimientos de control interno ejecutados para proceder de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, presentan representan con responsabilidad. Las comparaciones efectuadas entre los registros contables y la información del computador demuestran que las cifras constantes son las mismas, la información se encuentran respaldada.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad y su estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas y las Normas Internacionales de Institucionales Financieras y las cifras presentadas en los Estados Financieros son el resultado de las registradas en los libros contables.

La revisión de la información se ha efectuado permanente.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en sus funciones.

Atentamente,

Lcda. Claudia Medina Camacho

COMISARIO